

Provincia de Cierra des Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sun
República Argentina
FISCALIA DE ESTADO

VISTO el expediente Nº67/95 del Registro de esta Fiscalía de Estado; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la compra de un caartel identificatorio para el nuevo edificio de la Fiscalía de Estado.

Que por Resolución F.E. Nº123/95 se autorizó la adquisición a la firma Elsa Zaparat de Martinoia de un cartel confeccionado en madera, calado y pintado a mano por un valor de PESOS SETECIENTOS (\$700,00).

Que corresponde reconocer el pago de la factura Nº0000-00000026 emitida por Elsa N.Zaparat de Martinoia en concepto de de realización del cartel aludido en el considerando precedente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el inciso r) del artículo 7 de la Ley Provincial Nº 3 y su Decreto Reglamentario Nº 444/92.

Por ello:

EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA

DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA

E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Aprobar el pago de la factura Nº0000-00000026 a favor de la firma Elsa N.Zaparat de Martinoia, por la suma de PESOS SETECIENTOS (\$700,00).

ARTICULO 2º.-El gasto que demande el cumplimiento de la presente

deberá ser imputado a la partida presupuestaria 9-0-1-19-1-01-012 01220-232 del ejercicio económico en vigencia.

ARTICULO 3º.-Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, Archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO Nº

EISCALIA DE ESTADO- Ushuaia, 2 1 NOV 1995

DR. VIRGUE J. MARI RNEZ DE SUCRE

FISCAL DE ESTADO

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Altártico Sur